



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Viernes 6 de Febrero de 2026

NÚM. 7

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

**PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026,
PLANTILLA DE PERSONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025,
TABULADOR DE SUELDOS POR GRUPO ESCALAFONARIO, TABULADOR DE
MANDOS MEDIOS A SUPERIORES, TABULADOR SALARIAL TERCIARIO
Y TABULADOR DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN**

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN**

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Municipio de Morelia, Michoacán
Apertura del Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza / Puesto	Femenino	Masculino	Vacantes	Número de Plazas
PRESIDENTE MUNICIPAL	0	1	0	1
SINDICO	1	0	0	1
REGIDOR	6	6	0	12
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	0	1	0	1
TESORERO MUNICIPAL	0	1	0	1
SECRETARIO DE ADMINISTRACION	0	1	0	1
SECRETARIO DE BIEN COMUN Y POLITICA SOCIAL	1	0	0	1
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	0	1	0	1
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS	0	1	0	1
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO	1	0	0	1
SECRETARIO DE TURISMO	1	0	0	1
CONTRALOR MUNICIPAL	1	0	0	1
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	1	0	0	1
SECRETARIO DE CULTURA	1	0	0	1
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0	1	0	1
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	0	0	1	1
SECRETARIA DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	1	0	0	1
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	0	1	0	1
COORDINADOR DE GABINETE	0	1	0	1
COORDINADOR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	0	1	0	1
COORDINADOR DE COMUNICACION	0	1	0	1
COORDINADOR GENERAL	0	4	1	5
DIRECTOR GENERAL A	1	0	0	1
ABOGADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A	0	1	0	1
GERENTE DEL CENTRO HISTORICO	0	1	0	1
DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF	0	1	0	1
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL	0	1	0	1
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE LA CIUDAD INTELIGENTE Y TRANSFORMACION DIGITAL	0	0	1	1
COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA MORELIA	0	0	1	1
DIRECTOR A	28	49	3	80
DIRECTOR B	1	3	0	4
DIRECTOR DE UNIDAD A	4	5	0	9
JUEZ CIVICO A	7	3	0	10
SECRETARIO PARTICULAR A	1	1	0	2
SECRETARIO TECNICO A	6	12	2	20
SECRETARIO TECNICO GENERAL	0	1	0	1
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	0	1	0	1
COORDINADOR DE ASESORES A	1	0	0	1
COORDINADOR DE OFICINA A	0	0	1	1
SECRETARIO PRIVADO A	0	0	1	1
SUBCONTRALOR	0	1	0	1
ASESOR A	9	17	7	33
ASESOR B	5	2	1	8
JEFE DE DEPARTAMENTO A	65	111	28	204
JEFE DE DEPARTAMENTO B	7	13	0	20
JEFE DE DEPARTAMENTO C	0	1	0	1
JEFE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA A	0	0	1	1
JEFE DEL COMITE ADQUISICIONES A	0	1	0	1
ASISTENTE JURIDICO A	1	0	0	1
AUXILIAR TECNICO A	2	0	0	2
COORDINADOR JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD A	1	0	0	1
COORDINADOR DE GESTION SOCIAL A	1	0	0	1
JEFE DE UNIDAD A	1	1	0	2
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	12	4	3	19
COORDINADOR JURIDICO A	6	8	1	15
COORDINADOR A	5	5	3	13
COORDINADOR B	0	2	0	2
COORDINADOR C	0	2	1	3

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SECRETARIA DEL C. PRESIDENTE A	1	0	0	1
CONDUCTOR DEL C. PRESIDENTE A	0	0	1	1
OFICIAL	1	1	0	2
SUBOFICIAL	2	5	0	7
MEDICO ESPECIALISTA B	0	1	1	2
POLICIA 1	4	10	3	17
POLICIA 2	21	34	8	63
POLICIA 3	61	86	30	177
POLICIA	270	261	0	531
ANALISTA PROGRAMADOR B	1	2	0	3
CAJERO GENERAL A	1	0	0	1
CONSULTOR	57	58	0	115
COORDINADOR DE AUDITORIA A	7	6	1	14
AUDITOR A	2	4	1	7
AUDITOR B	9	16	5	30
JEFE DE OFICINA A	108	139	2	249
TECNICO PROFESIONISTA A	572	499	7	1078
ANALISTA A	130	99	3	232
TECNICO PROFESIONISTA B	194	183	1	378
AUXILIAR JURIDICO	10	4	0	14
JEFE DE OFICINA B	23	32	2	57
MEDICO	22	14	2	38
SECRETARIA EJECUTIVA	33	1	0	34
TECNICO PROFESIONISTA C	170	174	7	351
JEFE DE OFICINA C	12	13	1	26
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1	52	0	53
TOPOGRAFO	0	3	0	3
SORRENTANTE	0	8	0	8
ANALISTA B	155	114	4	273
COORDINADOR OPERATIVO	31	83	1	115
ELECTRICISTA	0	13	0	13
ANALISTA C	160	96	3	259
CAJERO	34	10	2	46
INSPECTOR	58	170	4	232
PROYECTISTA	3	5	0	8
TRABAJADORA SOCIAL	12	1	0	13
TECNICO ESPECIALIZADO	4	18	0	22
TECNICO EN ENFERMERIA	6	0	0	6
INSTALADOR ELECTRICO	3	12	0	15
TECNICO ADMINISTRATIVO	91	7	0	98
MECANICO	0	8	0	8
OPERADOR DE GRUA, PIPA, MINI CARGADOR	2	26	0	28
SUPERVISOR	28	72	2	102
JARDINERO ESPECIALIZADO	1	0	0	1
TECNICO OPERATIVO	3	0	0	3
COMISARIO DE SEGURIDAD	0	1	0	1
AUXILIAR DE OFICINA	78	48	2	128
CHOFER DE VEHICULO O CAMION	5	106	1	112
SECRETARIA CAPTURISTA	47	11	0	58
BOMBERO	6	38	1	45
PEON	1	36	0	37
VERIFICADOR	11	24	0	35
JARDINERO	19	46	3	68
INSTRUCTOR	30	3	1	34
SEPULTURERO	0	5	0	5
ALMACENISTA	1	0	0	1
AUXILIAR OPERATIVO	79	251	2	332
PROMOTOR	2	1	0	3
VALUADOR	3	5	0	8
AUXILIAR DE VIGILANCIA	10	34	1	45
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	259	422	9	690
BACHEADOR	1	4	0	5
NOTIFICADOR	12	16	0	28
RECAUDADOR	0	1	0	1
JEFE DE TENENCIA	4	9	1	14
SECRETARIO DE TENENCIA	12	2	0	14

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Municipio de Morelia, Michoacan
Cierre del Ejercicio Fiscal 2025

Plantilla de Personal

Plaza / Puesto	Femenino	Masculino	Vacantes	Número de Plazas
PRESIDENTE MUNICIPAL	0	1	0	1
SINDICO	1	0	0	1
REGIDOR	6	6	0	12
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	0	1	0	1
TESORERO MUNICIPAL	0	1	0	1
SECRETARIO DE ADMINISTRACION	0	1	0	1
SECRETARIO DE BIEN COMUN Y POLITICA SOCIAL	1	0	0	1
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	0	1	0	1
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS	0	1	0	1
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO	1	0	0	1
SECRETARIO DE TURISMO	1	0	0	1
CONTRALOR MUNICIPAL	1	0	0	1
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	1	0	0	1
SECRETARIO DE CULTURA	1	0	0	1
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0	1	0	1
SECRETARIA DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	1	0	0	1
COORDINADOR DE GABINETE	0	1	0	1
COORDINADOR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	0	1	0	1
COORDINADOR DE COMUNICACION	0	1	0	1
COORDINADOR GENERAL	0	4	0	4
DIRECTOR GENERAL A	1	0	0	1
ABOGADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A	0	1	0	1
COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD	0	1	0	1
GERENTE DEL CENTRO HISTORICO	0	1	0	1
DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF	0	1	0	1
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL	0	1	0	1
DIRECTOR A	28	46	0	74
DIRECTOR B	1	3	0	4
DIRECTOR DE UNIDAD A	3	6	0	9
JUEZ CIVICO A	5	3	0	8
SECRETARIO PARTICULAR A	1	1	0	2
SECRETARIO TECNICO A	6	12	0	18
SECRETARIO TECNICO GENERAL	0	1	0	1
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA	0	1	0	1
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	0	1	0	1
COORDINADOR DE ASESORES A	1	0	0	1
SECRETARIO PRIVADO A	0	1	0	1
SUBCONTRALOR	0	1	0	1
ASESOR A	9	18	0	27
ASESOR B	4	2	0	6
JEFE DE DEPARTAMENTO A	67	110	0	177
JEFE DE DEPARTAMENTO B	7	13	0	20
JEFE DE DEPARTAMENTO C	0	1	0	1
JEFE DEL COMITE ADQUISICIONES A	0	1	0	1
ASISTENTE JURIDICO A	1	0	0	1
AUXILIAR TECNICO A	1	0	0	1
COORDINADOR JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD A	1	0	0	1
COORDINADOR DE GESTION SOCIAL A	1	0	0	1
JEFE DE UNIDAD A	1	1	0	2
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	13	4	0	17
COORDINADOR JURIDICO A	7	8	0	15
COORDINADOR A	5	6	0	11
COORDINADOR B	0	2	0	2
COORDINADOR C	0	2	0	2
SECRETARIA DEL C. PRESIDENTE A	1	0	0	1
OFICIAL	1	1	0	2
SUBOFICIAL	2	5	0	7

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MEDICO ESPECIALISTA B	0	1	0	1
POLICIA 1	5	10	0	15
POLICIA 2	21	33	0	54
POLICIA 3	60	86	0	146
POLICIA	269	260	0	529
ANALISTA PROGRAMADOR B	1	1	0	2
CAJERO GENERAL A	1	0	0	1
CONSULTOR	63	58	0	121
COORDINADOR DE AUDITORIA A	7	6	0	13
AUDITOR A	2	4	0	6
AUDITOR B	9	16	0	25
JEFE DE OFICINA A	107	136	0	243
TECNICO PROFESIONISTA A	570	502	0	1072
ANALISTA A	131	98	0	229
TECNICO PROFESIONISTA B	196	184	0	380
AUXILIAR JURIDICO	10	4	0	14
JEFE DE OFICINA B	22	33	0	55
MEDICO	22	14	0	36
SECRETARIA EJECUTIVA	32	2	0	34
TECNICO PROFESIONISTA C	142	149	0	291
JEFE DE OFICINA C	13	13	0	26
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1	52	0	53
TOPOGRAFO	0	3	0	3
SOBRESTANTE	0	8	0	8
ANALISTA B	155	114	0	269
COORDINADOR OPERATIVO	30	80	0	110
ELECTRICISTA	0	11	0	11
ANALISTA C	146	83	0	229
CAJERO	34	10	0	44
ELECTRICISTA	0	1	0	1
INSPECTOR	58	169	0	227
PROYECTISTA	3	5	0	8
TRABAJADORA SOCIAL	12	1	0	13
TECNICO ESPECIALIZADO	4	18	0	22
TECNICO EN ENFERMERIA	6	0	0	6
INSTALADOR ELECTRICO	3	12	0	15
TECNICO ADMINISTRATIVO	91	7	0	98
MECANICO	0	8	0	8
OPERADOR DE GRUA, PIPA, MINI CARGADOR	2	26	0	28
SUPERVISOR	28	72	0	100
JARDINERO ESPECIALIZADO	1	0	0	1
TECNICO OPERATIVO	3	0	0	3
COMISARIO DE SEGURIDAD	0	1	0	1
AUXILIAR DE OFICINA	80	51	0	131
CHOFER DE VEHICULO O CAMION	5	106	0	111
SECRETARIA CAPTURISTA	47	11	0	58
BOMBERO	6	38	0	44
PEON	1	36	0	37
VERIFICADOR	11	24	0	35
JARDINERO	19	46	0	65
INSTRUCTOR	30	3	0	33
SEPULTURERO	0	5	0	5
ALMACENISTA	1	0	0	1
AUXILIAR OPERATIVO	78	251	0	329
PROMOTOR	2	1	0	3
VALUADOR	3	5	0	8
AUXILIAR DE VIGILANCIA	10	34	0	44
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	258	426	0	684
BACHEADOR	1	4	0	5
NOTIFICADOR	12	16	0	28
RECAUDADOR	0	1	0	1
JEFE DE TENENCIA	4	9	0	13
SECRETARIO DE TENENCIA	12	2	0	14

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA
 COMISION MIXTA DE ESCALAFON
 TABULADOR DE SUELDOS
 POR GRUPO ESCALAFONARIO
 VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025

SMV \$ 278.80

NIVEL	GRUPO 1: "INICIAL DE APOYO"	SUELDO MENSUAL	
		MINIMO	MAXIMO
	CATEGORIA	\$6,180.50	\$8,364.00
1	Auxiliar de Mantenimiento		
1	Auxiliar Operativo		
1	Auxiliar de Vigilancia		
1	Bacheador		
1	Jardinero		
1	Notificador		
1	Peon		
1	Fotografo		
1	Instructor		
1	Chofer de Vehiculo o Camion		
1	Auxiliar de Oficina		
1	Recaudador		
1	Almacenista		
1	Promotor		
1	Secretaria Capturista		
1	Verificador		
NIVEL	GRUPO 2: DE "TECNICOS" EN OFICIOS		
	CATEGORIA		
	Nivel I	\$6,219.70	\$8,420.20
2	Supervisor		
2	Instalador Electrico		
2	Operador de Grua, Pipa, Mini Cargador		
2	Encargado de Brigada		
2	Velador A		
2	Tecnico Administrativo		
2	Tecnico Operativo		
2	Jardinero Especializado		
NIVEL	GRUPO 2: DE "TECNICOS" DE CARRERA		
	CATEGORIA		
	Nivel II	\$7,111.70	\$9,624.33
3	Analista "C"		
3	Proyectista		
3	Trabajadora Social		
3	Cajero		
3	Inspector		
3	Tecnico en Fotografia y Video		
3	Tecnico en Enfermeria		
3	Tecnico Especializado		
3	Actuario A		
NIVEL	GRUPO 3: DE "ESPECIALIZACIONES"		
	CATEGORIA		
	Nivel I	\$8,152.10	\$11,053.44
4	Operador de Maquinaria Pesada		
4	Jefe de Oficina C		
4	Topografo		
4	Sobrestante		
4	Mecanico		
4	Sepulturero		
4	Analista B		
4	Bombero		
4	Coordinador Operativo		
4	Electricista		
	Nivel II	\$9,312.10	\$12,603.43
5	Auxiliar Juridico		
5	Tecnico Profesionista C		
5	Jefe de Oficina B		
5	Valuador		
5	Medico		
5	Secretaria Ejecutiva		
NIVEL	GRUPO 4: DE "PROFESIONALES ESPECIALIZADOS"		
	CATEGORIA		
	Nivel I	\$10,708.80	\$14,491.77
6	Técnico Profesionista B		
6	Analista A		
	Nivel II	\$12,313.30	\$16,663.67
7	Técnico Profesionista A		
7	Jefe de Oficina A		
NIVEL	GRUPO 5: DE "COORDINACIONES DE PLANEACION"		
	CATEGORIA		
	Nivel MAXIMO	\$14,160.32	\$19,164.00
8	Coordinador General Operativo		
8	Enlace Administrativo		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 TABULADOR DE SUELDOS
 AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MORELIA
 VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025

NIVEL	PUESTOS	DIETA MENSUAL	COMPLEMENTO DE DIETA DE FIN DE AÑO
1	IFFF DF TFNFNCIA	\$17,370.60	\$8,685.30
2	SECRETARIO DE TENENCIA	\$8,564.00	\$4,182.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA
 TABULADOR DE SUELDOS
 POLICIAL TERCIARIO
 VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026

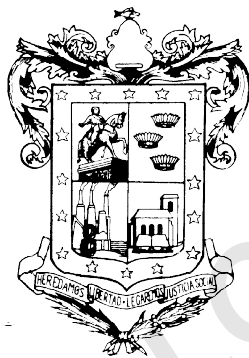
NIVEL	CATEGORIA	SUELDO MENSUAL
1	POLICIA	\$15,913.80
2	POLICIA 3ª	\$19,095.30
3	POLICIA 2ª	\$22,916.25
4	POLICIA 1ª	\$27,499.50
5	SUBOFICIAL	\$32,999.40
6	OFICIAL	\$37,711.80
7	COMISARIO	\$44,140.95

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 TABULADOR DE SUELDOS DE MANDOS MEDIOS A SUPERIORES
 VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026

NIVEL	CARGO	DIETA	COMPLEMENTO DE DIETA	COMPLEMENTO DE DIETA DE FIN DE AÑO
1	PRESIDENTE.	99,000.00	0.00	198,000.00
2	SINDICO.	98,000.10	39,200.04	196,000.20
3	REGIDORES.	94,650.00	37,860.00	189,300.00

NIVEL	CARGO	A			B			C		
		SUELDO	OTRAS PERCEP.	TOTAL	SUELDO	OTRAS PERCEP.	TOTAL	SUELDO	OTRAS PERCEP.	TOTAL
4	SECRETARIOS, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COORDINADOR DE GABINETE, COORDINADOR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN, COORDINADOR GENERAL, DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF, GERENTE DEL CENTRO HISTORICO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE LA CIUDAD INTELIGENTE Y TRANSFORMACION DIGITAL.	50,891.17	31,580.40	82,471.57						
5	ABOGADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL, DIRECTOR GENERAL, COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA MORELIA.	21,870.43	13,454.16	35,324.59						
6	SUBCONTRALOR, DIRECTOR, SECRETARIO TECNICO, SECRETARIO TECNICO GENERAL, SECRETARIO PARTICULAR, SECRETARIO PRIVADO, JUEZ CIVICO, COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECTOR DE UNIDAD, COORDINADOR DE ASESORES, COORDINADOR DE OFICINA.	18,528.91	11,365.86	29,894.77	16,844.08	9,823.90	26,667.98			
7	ASESOR.	16,042.05	7,563.50	23,605.55	15,278.27	6,310.74	21,589.01			
8	JEFE DE DEPARTAMENTO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR JURIDICO, JEFE DEL COMITÉ DE OBRA, JEFE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ASISTENTE JURIDICO, AUXILIAR TECNICO, JEFE DE UNIDAD, COORDINADOR, CONDUCTOR DEL C. PRESIDENTE, SECRETARIA DEL C. PRESIDENTE, COORDINADOR JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD, COORDINADOR DE GESTION SOCIAL, MEDICO ESPECIALISTA.	15,080.60	5,702.46	20,784.06	14,094.05	5,270.34	19,364.39	13,171.77	1,916.92	18,088.69
9	COORDINADOR DE AUDITORIA, ANALISTA PROGRAMADOR, CAJERO GENERAL.	13,743.38	4,186.88	17,930.25	12,234.49	4,021.98	16,256.47			
10	AUDITOR, SUPERVISOR DE RESIDENTES.	12,068.64	3,621.28	15,689.92	11,076.59	3,345.50	14,422.09			
11	RESIDENTE.	9,172.96	3,076.46	12,249.42	7,732.62	2,635.20	10,367.82			

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL